



Europa, 26 de agosto de 2023

Comisión Especial Redactora
Nuevo Proyecto de Nación para Profundizar la Transformación
Partido Movimiento de Regeneración Nacional

Muy estimados compañeros y compañeras

Reconocemos la pertinencia de la estrategia de Morena de convocar a la militancia y al pueblo de México para tomar parte de este proceso que construirá la plataforma electoral que profundizará la Cuarta Transformación. Las personas firmantes ponemos a su consideración las siguientes propuestas:

*** Respeto de la política interna:**

1. A más de 15 años de la ratificación de la [Convención ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad](#) es indispensable acelerar y acompañar el proceso de armonización interna de dicha Convención y reforzar el trabajo interseccional que permita la eficacia de todos los acuerdos internacionales en materia de DDHH ratificados por México.

2. Considerando que el Cooperativismo es esencialmente contrario al Neoliberalismo. Proponemos ampliar y fortalecer la Economía Social y Solidaria, representada por las empresas cooperativas de producción, servicios, ahorro y crédito, por ejemplo en éstos ámbitos:

2a) Turismo comunitario, sustentable y culturalmente apropiado en todo el recorrido del gran proyecto que es el Tren Maya.

2b) Cooperativas en el Istmo de Tehuantepec, de industria metal-mecánica, costura y confección de uniformes, soporte técnico informático, mantenimiento de inmuebles e instalaciones, comedores, lavandería, limpieza, etc. ubicadas en el Corredor Transísmico. Reservando para ellas instalaciones para sus talleres, restaurantes, oficinas, almacenes y así como créditos, asesoramiento y facilidades para que desarrollen sus actividades en cada uno de los nuevos parques industriales del Corredor.

2c) Cooperativas de Medios de comunicación multimedia conformadas por la nueva generación de

comunicadores populares que están haciendo frente a la manipulación de los medios masivos en manos de la Oligarquía. Las cuales podrían ser financiadas por la contribución libre de sus suscriptores a través del Banco del Bienestar, o bien por ley a través impuestos a los sectores de la economía con las mayores ganancias.

3. Proyección de los sistemas informáticos, de cómputo y redes de comunicación electrónica del Estado Mexicano sustentados en el imperativo de la Soberanía Tecnológica mediante la adopción de Estándares Tecnológicos Libres y de Diseño Abierto (creados por múltiples actores y que garanticen Interoperabilidad) en el uso de formatos de archivo para el intercambio de información, protocolos de comunicación, tecnologías en la web y gobierno electrónico, inteligencia artificial, etc. De tal modo que se impidan la captura corporativa y la dependencia de los oligopolios tecnológicos, y se aliente la creatividad e ingeniería mexicanas. Al *Internet para Tod@s* deben acompañarle Centros de Datos para el alojamiento en nuestro territorio de servidores y ruteadores de red que preserven nuestra data bajo nuestro control y gestión.

*** Respetto de la política exterior y los derechos de quienes nos encontramos fuera del país, proponemos:**

4. Que se suscriban acuerdos con los diferentes países europeos y estados de la unión americana para que la licencia de manejo mexicana sea aceptada y reconocida en el extranjero. Actualmente es necesario hacer todo el trámite que es largo y costoso. Esto es un impedimento para el desplazamiento de los mexicanos radicados en Europa y en los Estados Unidos e incluso muchas veces es un requisito para obtener trabajo. Nos parece injusto que mexicanos que ya tienen la licencia de manejo e incluso experiencia conduciendo tengan que llevar a cabo todos esos trámites como si fueran principiantes. Solicitamos pues que sea suficiente una validación de las autoridades viales locales en Europa o en los Estados Unidos o a lo sumo un examen de su reglamento de tránsito, ya que existen diferencias substanciales con el mexicano.

5. Que las representaciones diplomáticas y consulados brinden asesoría (financiera y sobre los marcos legales de cada país) para favorecer la asociación cooperativa con o sin fines de lucro en el extranjero. Y éste tipo de servicio no sólo se limite a emprendedoras privadas individuales que es el enfoque actual en los consulados, sino que se extienda al ámbito cooperativo y a finalidades económicas, culturales y políticas.

6) Que se desarrolle una política que favorezca el Retorno a la Patria como una aspiración y un derecho, lo cual debe considerar entre otros:

6a) Modernizar la obtención de la nacionalidad mexicana, repensando la pertinencia de la naturalización (no es la nacionalidad con todos sus derechos) y reduciendo los requisitos de la obtención de la nacionalidad incluyendo que se pueda obtener en el extranjero por estar casado con un

mexicano/a un determinado número de años y habiendo concluido favorablemente los exámenes de lengua y cultura. Esto último tendría un impacto contundente en los EEUU.

6b) Ampliar el sistema INFONAVIT y habilitar en cada país cuentas bancarias del Fondo para la vivienda, para el ahorro desde el extranjero destinado a la adquisición de bienes inmuebles en México (terreno, casa nueva o usada), sin riesgos, ni comisiones bancarias, ni pérdidas al cambio de divisas.

6c) Fijar como prioridad de las representaciones diplomáticas el logro de acuerdos sobre seguridad social para la portabilidad de derechos que favorezcan la movilidad de las personas trabajadoras mexicanas en el exterior (o de sus cónyuges extranjero@s naturalizad@s/nacionalizad@s) quienes por ejemplo, podrían así seguir acumulando sus cotizaciones para la pensión aún cuando hubiesen trabajado en varios países.

6d) Priorizar también los acuerdos diplomáticos para alcanzar que los sistemas de pensiones y bancarios posibiliten que las personas pensionadas en el extranjero puedan continuar recibiendo su pensión en México si han decidido pasar una temporada larga o hayan decidido retornar asentándose definitivamente en nuestro país y desde ahí puedan renovar la vigencia de ese derecho.

7. Que se renueve la planta diplomática, o se ratifique a cada un@ en su cargo, considerando las propuestas concretas de asociación o acción para fortalecer el proceso de cambios en México, así como a las instituciones y organizaciones aliadas en el extranjero.

8. Que se financie y se ponga en marcha el Museo y Centro Cultural Nuestra América en Madrid. Institución cultural mexicana que exponga al público europeo, la historia del desarrollo de las civilizaciones precolombinas, la visión de los vencidos en la conquista y el coloniaje, el sistema de explotación en la jerarquía de castas y la esclavitud. La conformación de las identidades nacionales en los procesos de independencia y frente a las intervenciones norteamericanas y europeas. La reestructuración económica, social y política del neocolonialismo. Los esfuerzos actuales hacia la Soberanía plena y la Democracia popular. Así como el Humanismo Mexicano, nutrido de las aportaciones éticas de ambos lados del Atlántico. Museo con amplios espacios para exposiciones permanentes y temporales, así como Centro Cultural que incluya galería de artes plásticas y auditorio para las artes escénicas, así como programa de estancias con alojamiento temporal para artistas populares que enriquezcan el trabajo del Museo y Centro Cultural Nuestra América y puedan con ello entrar en contacto con las culturas y expresiones artísticas europeas.

ATENTAMENTE

1. Enrique Rosas Quezada - Alemania
2. José Manuel Aguirre Ruiz - Francia
3. Tania Zepeda Velázquez - Suiza

4. Sergio Arturo Avalos Magaña - Francia
5. Ulysses Arturo Avalos Nicoukar - Francia
6. Luis Enrique Ramírez Chávez - Alemania